

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 900.000.145-9	ACTA DE INICIO DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-12
		VERSIÓN:	4

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2274 DEL AÑO 2025
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y MONICA LILIANA CASTAÑEDA
ARANDA**

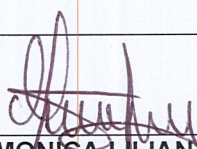
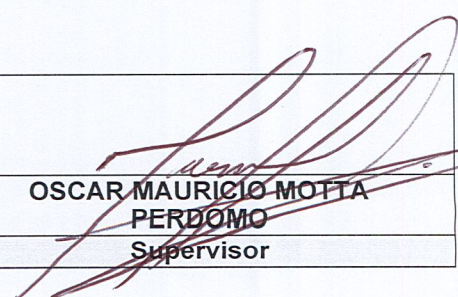
Número de proceso en SECOP:	GCSJ-MC-153-2025		
Contrato No. y Fecha:	2274 del 30 de octubre de 2025		
Fecha Acta de Inicio:	05 de noviembre de 2025		
Contratista:	Monica Liliana Castañeda Aranda	c.c. o Nit. No.	52.224.208
Representante Legal:	N/A	c.c. No.	N/A
Supervisor:	Oscar Mauricio Motta Perdomo	c.c. No.	1.121.865.952
Objeto: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)			
Difundir las actividades y resultados alcanzados por el gobierno departamental, así como los logros obtenidos en el pilar tres "Más Vivienda y Saneamiento básico para las familias del Meta" del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad", a través de un medio de comunicación impreso.			
Valor Total del Contrato: (Letras y Números)	Seis millones de pesos moneda corriente (\$6.000.000)		
Término de Ejecución:	Un (1) mes y quince (15) días		
Fecha Inicio:	05/11/2025	Fecha Finalización:	19/12/2025

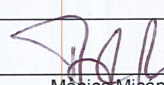
En la ciudad de Villavicencio, **Oscar Mauricio Motta Perdomo**, Supervisor delegado mediante acto administrativo número 158 de fecha 05/11/2025 e identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.865.952 y **Monica Liliana Castañeda Aranda**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.224.208, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales, como Registro Presupuestal.

Registro Presupuestal No. y Fecha de Expedición:	12376 del 04 de noviembre de 2025
Fecha Inicio de Cobertura ARL:	N/A

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día 05/11/2025, como fecha de Inicio del contrato citado.

En constancia firman:

Firma:		
Nombre:	MONICA LILIANA CASTAÑEDA ARANDA	OSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO
	Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	Monica Mican
Cargo:	Profesional (cps)
Acción:	Proyectó



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	DEPARTAMENTO DEL META		
Tipo de documento de identificación	NIT	número de documento de identificación	892000148
Datos del contratista			
Tipo documento y número de identificación	CC. 52224208	Estado de afiliación	Activa
Fecha última cobertura	07/11/2025	Nombres y apellidos	Monica Liliana Castañeda Aranda
Fecha inicio contrato	05/11/2025	Fecha de retiro	19/12/2025
Fecha fin contrato	19/12/2025	Tipo de vinculación	Trabajador Independiente
Clase de riesgo	1		

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de noviembre del 2025.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC06112025M52224208C343781**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaCol PositivaSeguros

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

www.positiva.